



senarecom
Servicio Nacional de Registro y Control de la
Comercialización de Minerales y Metales



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

COMUNICADO

DE N ° 008 /2019

A : COMERCIALIZADORES DEPARTAMENTO DE LA PAZ

REF : RETENCION DEL 1.8 % A LA COOPERATIVA MINERA SANTA ROSA DE CAPASIRCA

FECHA : La Paz, 21 de mayo de 2019

Señores:

La Dirección Ejecutiva del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales – SENARECOM, comunica a todos los comercializadores del Departamento de La Paz, que a partir de la fecha la retención del 1.8% que se realiza a la COOPERATIVA MINERA SANTA ROSA DE CAPACIRCA para la Caja Nacional de Salud, debe ser abonada y declarada a la Cuenta No. 1-0000006035899 - Banco Unión de la Distrital de Uncia

Atentamente,


Jhonny Vistor Maldonado Barrancos
DIRECTOR EJECUTIVO


JVMB/ Maya
Copia: Archivo

www.senarecom.gob.bo

Oficina Nacional - La Paz
Edif. Hansa Piso 11 Av. Mcal. Santa Cruz
esq. C. Yanacochoa
Telf. 2 - 2154523 2 - 2112186

La Paz
C. Cecilio Guzmán de Rojas N° 582
altura C. Romecin Campos
Zona Sopocachi Telf. 2 - 2158599

Potosí
C. Nicolás Benito s/n
Zona San Benito Telf. 2 - 6122799

Cochabamba
Av. Hernán Morales N° 1306
esq. Nanawa Zona Chimba
Telf. 4 - 4123590

Oruro
Av. El Minero s/n (ex Apemin)
Zona San José Telf. 2-5112959

Santa Cruz
Calle Teniente Rivero N° 225 (2do
piso) entre 1er. y 2do. anillo
Telf. 3 - 3120788